

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 17-19 de mayo de 2000

NOTAS INFORMATIVAS

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN Y DE LA RESPUESTA DE GESTIÓN — PROGRAMA EN EL PAÍS: GUATEMALA (1998-2002)



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2000/INF/11

11 mayo 2000

ORIGINAL: INGLÉS

Véase también el documento titulado: “Evaluación del programa en el país — Guatemala (1998-2002)” (WFP.EB.2/2000/3/4).

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).













RECOMENDACIÓN AL PMA (DICIEMBRE DE 2000)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<ul style="list-style-type: none"> • El ciclo de programación del UNDAF abarcará el período que va del 2001 al 2004. Con objeto de armonizar los ciclos de programación de las Naciones Unidas, la duración actual del programa en el país se reducirá de un año y el PMA preparará un nuevo programa en el país en el 2000 basándose en las recomendaciones de la presente valuación. • En el proceso de revisión y preparación del siguiente PEP y PP se debe utilizar la misma metodología empleada en la preparación del actual programa en el país, tratando de garantizar en la medida de lo posible la coordinación con el Gobierno y los demás asociados en la ejecución, así como la participación y colaboración de éstos. Este enfoque hará posible la rápida aceptación del borrador final y facilitará la recolección de la información y los datos necesarios. 	<p>Oficina en el país</p>	<p>De conformidad con la programación del UNDAF en Guatemala, el actual PP se ha reducido un año y se ha llegado a un acuerdo para formular el nuevo PP con la participación de la UNOPS.</p> <p>La preparación del nuevo PP se hará de manera participativa con la intervención de: a) las autoridades superiores de las instituciones estatales que ejecutan los proyectos de ayuda alimentaria, la SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación) y los miembros del Gabinete Social; b) el grupo de trabajo constituido por los asociados en la ejecución, organizaciones no gubernamentales y miembros de la sociedad civil, incluidos los municipios locales; y c) los representantes de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas. El PP se reformulará de conformidad con las directrices de la política de Habilitación para el desarrollo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El Grupo de coordinación de la ayuda alimentaria de los donantes (GCAA) ha de reforzarse e integrarse en un plan estratégico y de operaciones conjunto que aproveche al máximo las ventajas de la presencia de tales agentes en el país; además, con ello se logrará una complementariedad y una sinergia, y se evitará la duplicación de esfuerzos, la pérdida de artículos o las respuestas que carezcan de coordinación u objetivos complementarios o comunes. La colaboración con los demás asociados en la ejecución debería reducir al mínimo las deficiencias en la ejecución del PP e impedir poner en peligro el reconocimiento y la confianza adquiridos en el país. 	<p>Oficina en el país</p>	<p>En el nuevo PP se incluirán entre los participantes en el GCAA a los principales donantes que trabajan en actividades de seguridad alimentaria. El PMA en Guatemala ha forjado alianzas estratégicas con donantes a fin de aprovechar al máximo y complementar los diferentes recursos proporcionados a Guatemala y evitar la duplicación de esfuerzos. Estos aspectos se presentarán de manera destacada en el Acuerdo operacional de cada Actividad Básica.</p>

RECOMENDACIÓN AL PMA (DICIEMBRE DE 2000)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de orientación de la ayuda deben oficializarse en el PEP, tomando como referencia la labor realizada en la Actividad Básica 2 “Conservación de suelos”, y ponderando debidamente los criterios de vulnerabilidad ambiental con los de vulnerabilidad social, en particular la inseguridad alimentaria y la malnutrición. 	<p>Oficina en el país</p>	<p>El PEP se ha elaborado tratando de mejorar la orientación de la ayuda de acuerdo con las recomendaciones de la misión de evaluación. En la formulación del nuevo PP se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las cuestiones relativas a la distribución y los derechos de propiedad de las tierras. La inadecuada infraestructura de las zonas rurales. La mala calidad de las tierras y la falta de instalaciones adecuadas para la gestión posterior a la cosecha. La falta de inversiones sociales adecuadas. Los problemas ambientales vinculados a la deforestación y la erosión de los suelos. Las pronunciadas fluctuaciones climáticas. La exclusión de la población indígena. Las consideraciones relativas a las cuestiones de género.
<ul style="list-style-type: none"> El instrumento de ACV deberá utilizarse para garantizar la adecuada orientación de la ayuda. Los criterios de selección deben revisarse para hallar un equilibrio entre la importancia atribuida a las personas desplazadas y los repatriados, las víctimas del huracán Mitch y las personas aquejadas por la pobreza crónica extrema. Los índices comunitarios de malnutrición y consumo de alimentos deben utilizarse acertadamente para garantizar la selección de las personas más necesitadas. 	<p>Oficina en el país</p>	<p>Las técnicas de ACV se utilizarán como base para la formulación del PP. A estos efectos, se ha comenzado a trabajar en el establecimiento de la base de datos, con un estudio ACV/género. Al mismo tiempo, la oficina en el país está elaborando mapas para la identificación de las zonas y los beneficiarios de las cuatro actividades, asociadas a las personas desplazadas, la población afectada por el huracán Mitch, los pequeños agricultores aquejados por la pobreza y los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños, las personas malnutridas o vulnerables y las madres viudas y mujeres solteras jefas de hogar con dificultades de acceso a los alimentos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se deberá atribuir mayor importancia a la participación comunitaria en el proceso de diseño del nuevo PEP. 		<p>La formulación del PEP se llevó a cabo mediante un proceso de consulta a todos los niveles. Las consultas con las comunidades no siempre tuvieron el alcance deseado debido a la campaña electoral y el poco tiempo disponible para la elaboración.</p>

RECOMENDACIÓN AL PMA (DICIEMBRE DE 2000)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<ul style="list-style-type: none"> • Durante la fase preparatoria se deberán resolver las discrepancias y se deberá hallar la compatibilidad entre los intereses prioritarios de todos los participantes en la preparación del PEP. 		<p>El PEP se elaboró durante la época de cambio de Gobierno, en la que todavía no se disponía de políticas gubernamentales concretas en materia de seguridad alimentaria. Sin embargo, el Gobierno, desde entonces, ha expresado su acuerdo con el enfoque estratégico del PEP.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La preparación de la documentación de las Actividades Básicas 2 y 3 se ha llevado a cabo de manera satisfactoria. Se recomienda utilizar el mismo mecanismo para el nuevo PP. • El diseño de la Actividad Básica 1 es más bien antiguo y en el caso en que se escojan estas actividades en el PEP, una misión técnica deberá revisar y reorganizar dicha actividad básica con arreglo a las nuevas directrices para la utilización de la ayuda alimentaria del PMA y teniendo en cuenta los cambios de la situación en Guatemala. 	<p>Oficina en el país</p>	<p>El PP se elaborará en junio (conforme a las recomendaciones de la misión) con una aplicación más explícita de los Compromisos del PMA relativos a la mujer en estas actividades.</p> <p>Por lo que se refiere a la Actividad Básica 1, se han introducido ajustes en el diseño anterior tras haber tropezado con varios problemas en la ejecución de las actividades. El diseño se basaba en la monetización de los alimentos mientras que ahora se ha optado por la distribución directa. Mientras tanto, se está examinando con las autoridades la continuación de la actividad. Es probable que durante el segundo semestre del presente año se lleve a cabo una misión para examinarla.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Del mismo modo, se requiere asistencia técnica para evaluar el diseño, la ejecución y las repercusiones de los programas actuales o anteriores de alimentación escolar ejecutados por el Gobierno sea con la asistencia del PMA o con la de otros asociados. Los resultados y las recomendaciones de la evaluación deben permitir que el Gobierno y el PMA tomen decisiones con respecto a la inclusión de tales programas en el siguiente programa en el país. 	<p>Oficina en el país</p>	<p>El PMA ha venido prestado asesoría técnica al nuevo Gobierno para reajustar el nuevo programa de alimentación escolar, incluidas las raciones que han de distribuirse a los niños beneficiarios. En estos momentos se están examinando las lecciones aprendidas respecto del modo de mejorar la alimentación en las escuelas. El PMA tiene proyectado realizar una evaluación técnica del programa de alimentación escolar del Gobierno.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En la medida de lo posible, en la programación se debe prever la posibilidad de introducir ajustes o cambios para hacer frente a casos de desastre o problemas socioeconómicos. 	<p>Oficina en el país</p>	<p>Se ha firmado un acuerdo con la CONRED (Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres) en el que se prevé la división de responsabilidades entre las diferentes autoridades y organizaciones internacionales. El Gobierno prestará apoyo directamente a las intervenciones relacionadas con fenómenos menores y recurrentes. Aquellas que respondan a fenómenos más graves contarán con el apoyo del PMA y de otros donantes, mediante una OU, previa declaración oficial de la situación de urgencia. En los casos de asistencia para respuestas inmediatas el PMA puede disponer del 10% de las existencias de los proyectos de desarrollo en curso.</p>

RECOMENDACIÓN AL PMA (DICIEMBRE DE 2000)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<ul style="list-style-type: none"> Además, se deben definir líneas de acción en caso de escasez de recursos, sea del Gobierno o del PMA. 		<p>Para resolver el problema de la falta de recursos en situaciones graves, se seguirá pidiendo directamente la ayuda de los donantes y ONG que desarrollan actividades en Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se necesita flexibilidad para reorientar las raciones de alimentos a fin de adaptarse a las recomendaciones del sistema seguimiento y evaluación sobre las actividades. Esto puede ser también un mecanismo de control para garantizar la eficacia y el cumplimiento de los compromisos y los programas operacionales. 		<p>El sistema de seguimiento y evaluación garantizará el seguimiento adecuado de las actividades a fin de reorientar la ayuda alimentaria hacia actividades más eficaces, cuando sea necesario. Por consiguiente, las raciones de alimentos son objeto de vigilancia y ajustes. A fin de contribuir al seguimiento de los recursos, también se está instalando el sistema COMPAS, instrumento asociado al sistema de seguimiento y evaluación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se han de determinar estrategias y mecanismos prácticos para garantizar el apoyo y la consolidación de los adelantos realizados a través de los programas de capacitación sobre temas de género. Los proyectos deben definir claramente una estrategia para verificar y vigilar el cumplimiento de los Compromisos del PMA relativos a la mujer. 	<p>Oficina en el país</p>	<p>Todos los miembros del personal homólogo han seguido cursos de capacitación en enfoques y diseño de proyectos que tienen en cuenta los asuntos de género. Se ha establecido un nuevo sistema de seguimiento y evaluación para recoger datos desglosados por sexos. La estrategia en materia de género es objeto de examen con los asociados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se ha de tener cuidado en no establecer diferencias entre las actividades o en la asignación de recursos (raciones de alimentos) como un medio de discriminación por razones de sexo. En el diseño de las actividades se han de incorporar los aspectos relativos a las cuestiones de género y se han de crear oportunidades para una incorporación equitativa de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones así como en las organizaciones comunitarias. 		<p>Los debates actuales sobre temas de género ya han tenido repercusiones en el diseño y la selección de las actividades. El primer paso ha sido sensibilizar a los técnicos asociados en la ejecución. Se está trabajando a fin de incorporar a un número mayor de mujeres en posiciones claves de las organizaciones comunitarias.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se han de mejorar las comunicaciones entre todas las partes, tanto en lo que se refiere a la distribución de la información (no sólo PMA-MAGA o MAGA-SEGEPLAN, sino mediante el establecimiento de grupos de asociados en la ejecución), como al logro de un proceso eficiente y participativo de deliberación, reflexión y toma de decisiones. A estos efectos, se ha de elaborar y aplicar un sistema garantizado de calidad, de conformidad con la idea moderna de 	<p>Oficina en el país</p>	<p>Para mejorar los canales de comunicación y participación entre los participantes en el PP, se ha adoptado las siguientes medidas: a) todos los documentos relacionados con las nuevas políticas del PMA (Habilitación para el desarrollo, Género) se han enviado a los asociados y se han examinado exhaustivamente con ellos; b) la información relativa a las actividades del programa (estrategias, criterios para la selección de las zonas y los beneficiarios, metas y objetivos) se intercambia periódicamente; c) se celebran reuniones periódicas para compartir la experiencia adquirida y reorientar las actividades; y d) se ha instalado un sistema común de</p>

RECOMENDACIÓN AL PMA (DICIEMBRE DE 2000)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<p>mejoramiento de la calidad total, vinculado a una gestión orientada a los resultados. La atención debe desplazarse de los indicadores contables a la calidad de la ayuda alimentaria para el desarrollo.</p>		<p>seguimiento y evaluación y se han establecido indicadores cualitativos y cuantitativos para el seguimiento de la ejecución de las actividades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> En lo que se refiere al PP en general, no hay un sistema específico de seguimiento y evaluación, debido en parte a que el programa todavía no ha comenzado completamente. Con respecto a las distintas actividades, se ha estudiado el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación, en el que se consideraría la posibilidad de incorporar datos cualitativos y cuantitativos. El sistema, asistido por un programa informático específico, se compone de una serie de actividades, a saber: a) controles periódicos, por ejemplo, visitas sobre el terreno; b) estudios y exámenes específicos y periódicos; c) recolección de datos de las instituciones de contraparte y los asociados en la ejecución; d) misiones de evaluación o apreciación; y e) establecimiento de perfiles característicos de las comunidades y los beneficiarios. Los datos obtenidos servirán para la preparación de informes periódicos. Las actuales directrices para los programas en el país indican los siguientes sistemas de rendición de informes sobre las actividades: informes parciales trimestrales sobre recursos, e informes semestrales sobre cada actividad resumida de la oficina del PMA en el país. El sistema entrará en funcionamiento lo más pronto posible. 	<p>Oficina en el país</p>	<p>Ya se ha introducido un sistema de seguimiento y evaluación y se han dado a conocer las directrices pertinentes tanto para uso interno como para los asociados. Se ha instalado un sistema informático que comprende cada actividad, y en la oficina del PMA se ha establecido un sistema central para recopilar y analizar los datos. La información recibida sobre cada actividad servirá para aplicar medidas correctivas de la gestión. La dependencia regional de seguimiento y evaluación de Managua está examinando este sistema para determinar su posible empleo y repetición en otros países.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Se deben añadir más funciones operativas de modo que el CCPP pueda desempeñar el papel de asesor del PP. La preparación del nuevo PP ofrece la oportunidad de definir un procedimiento para el Comité, con la posible creación de una comisión para cada actividad del PP. Sin embargo, se han de observar los siguientes principios: a) acceso a todos 	<p>Oficina en el país</p>	<p>La oficina en el país ha hecho las siguientes propuestas para examinarlas con los asociados. En el nuevo PP el Comité consultivo del programa en el país funcionará como un comité en el que se examinará la aplicación del PP en el ámbito político y socioeconómico, de conformidad con el UNDAF. En este comité participarán el Coordinador de las Naciones Unidas, el director en el país del PMA, representantes de las organizaciones bilaterales y multilaterales de ayuda y las ONG. También participarán, en representación</p>

RECOMENDACIÓN AL PMA (DICIEMBRE DE 2000)	MEDIDAS TOMADAS POR	RESPUESTA DE GESTIÓN Y MEDIDAS TOMADAS HASTA LA FECHA (ABRIL DE 2000)
<p>los programas de los asociados en la ejecución; b) reflexión basada en el enfoque y las cuestiones técnicas incluidas en el documento del PMA "Habilitación para el desarrollo, además de la política gubernamental de desarrollo social; y c) viabilidad operativa, en especial con respecto a la validación y aprobación de los proyectos propuestos. Aunque conservando las prerrogativas y responsabilidades del director/representante en el país del PMA, el Comité tendrá atribuciones de dirección/coordiación y responsabilidades técnicas. Además, se encargará de la supervisión del proyecto y de la coordinación de los informes destinados al PMA y las instituciones asociadas en la ejecución.</p>		<p>del Gobierno, la Secretaría General de Planificación y las autoridades superiores de los Ministerios que reciben la ayuda alimentaria.</p> <p>Este comité tendrá como funciones: a) hacer un seguimiento de la eficacia de la ayuda alimentaria en el contexto de las prioridades del Gobierno (situaciones de urgencia, actividades de desarrollo, repatriados y acuerdos de paz) y las nuevas orientaciones de políticas; b) determinar el mecanismo de operación del PP con la participación de los encargados de la ejecución y demás asociados; c) establecer un sistema administrativo de seguimiento y evaluación para obtener retroinformación a fin de tomar decisiones sobre la gestión; y d) facilitar recomendaciones para reorientar las actividades básicas de acuerdo con su eficacia. El PP preferirá que los debates y el seguimiento orientados a los proyectos más específicos se lleven a cabo a nivel operacional (directores de proyectos, supervisores, representantes gubernamentales).</p>
<ul style="list-style-type: none"> A pesar de los esfuerzos desplegados por la oficina del PMA en el país, el sistema logístico actual ha de reforzarse con la instalación de un sistema informático más moderno como COMPAS. Como consecuencia, el Gobierno y el PMA deberán aplicar el manual y las recomendaciones de los consultores logísticos que analizaron actividades de proyectos en febrero de 1999, lo que contribuirá a mejorar el sistema logístico. 	<p>Oficina en el país</p>	<p>La oficina del PMA y la Unidad Logística del Gobierno ya han adoptado medidas de reestructuración interna para mejorar el sistema logístico. Se están revisando las directrices y los indicadores del sistema de seguimiento y evaluación con la participación de la contraparte. El nuevo sistema de seguimiento, COMPAS, ha de instalarse en este semestre.</p>